

**PROCEDIMIENTOS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN REALIZADAS
POR FONOAUDIÓLOGOS EN INSTITUCIONES DE SALUD DE PRIMER
Y SEGUNDO NIVEL EN BOGOTÁ***

Janneth Martín Villamil**

Luz Ángela Camacho, Bilma Dorely González, Roda Soraya Puentes***

Resumen

El propósito de esta investigación fue identificar los procedimientos de promoción y prevención que realizan los fonoaudiólogos en instituciones de salud de primer y segundo nivel en la ciudad de Bogotá, también posibilita la descripción de estrategias, características, poblaciones, áreas de desempeño, manejo de protocolos y trabajo interdisciplinario que se desarrollan en estas acciones y niveles de atención. El método que se empleó fue observacional indirecto mediante una encuesta aplicada a fonoaudiólogos, quienes se enfocan en la comunicación y desarrollan acciones de promoción del bienestar comunicativo y prevención de los desórdenes en instituciones de salud de primer y segundo nivel. Para la investigación se contó con la participación de fonoaudiólogos que trabajen en instituciones de salud de primer y segundo nivel y que desarrollen programas de promoción y prevención, seleccionados por muestreo no probabilístico por conveniencia. Ubicados geográficamente en la ciudad de Bogotá en escenarios de salud.

Palabras clave: Procedimientos, acciones de promoción y prevención, niveles de salud, fonoaudiología.

**PROMOTION AND PREVENTION PROCEDURES PERFORMED
BY HEARING AID SURGEONS IN MEDICAL INSTITUTIONS OF FIRST
AND SECOND LEVELS IN BOGOTA**

Abstract

The purpose of the investigation was to identify procedures of promotion and prevention performed by speech therapists in health first and second levels in the city of Bogotá, also the description of strategies, characteristics, populations, areas of performance, management protocols, and the development of interdisciplinary work in these actions and levels of care. The method used was indirect observation through a survey of speech therapists, who focus on developing communication and promotion of wellness and prevention of communicative disorders in health in the first and second levels. For this investigation we needed the participation of speech therapists

* Investigación realizada al interior del grupo de Estudios de la Comunicación Interpersonal de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

** Fonoaudióloga. Docente investigadora Corporación Universitaria Iberoamericana. janneth_mv@yahoo.com

*** Asistentes de Investigación.

working in health institutions, first and second levels and developing promotion and prevention programs, selected by convenience non-probability sampling and geographically located in the city of Bogotá in health scenarios.

Key words: promotion procedures and prevention, health levels, language pathologist.

INTRODUCCIÓN

La profesión de fonoaudiología se encuentra en proceso de crecimiento continuo, por lo que se hace necesario la divulgación sobre su importancia, la comunicación humana y sus desórdenes, favoreciendo el bienestar comunicativo y garantizando la calidad de vida de la población en general; razón por la cual las academias incentivan a sus futuros profesionales en la búsqueda constante de nuevos espacios de acción profesional formándoles con autonomía y crítica para suministrar servicios fonoaudiológicos de calidad y lograr una mayor cobertura para toda la población colombiana.

De esta forma, la promoción y prevención desde la salud pública se considera como el proceso que proporciona a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud, con el fin de impulsar al individuo o a una comunidad hacia un alto nivel de bienestar y una mejor calidad de vida.

En respuesta a lo anteriormente expuesto, es relevante conocer sobre los procedimientos empleados en las acciones de promoción del bienestar comunicativo y prevención de los desórdenes de

comunicación por parte de los fonoaudiólogos en el sector salud, permitiendo incorporar y ampliar la visión de los servicios fonoaudiológicos en primer y segundo nivel de salud y fortaleciendo el conocimiento sobre estas acciones desarrolladas en uno de los sectores de desempeño del fonoaudiólogo.

Por ello es de vital importancia generar un conocimiento actual acerca de los diferentes programas y procedimientos que utiliza el fonoaudiólogo en las acciones de promoción y prevención en el sector salud de primer y segundo nivel en todo lo referente a la atención primaria y secundaria en salud, generado a partir del plan de Atención Básica.

Considerando la promoción de la Salud como todas las actividades de capacitación, información y educación continua que llevan deliberadamente a la población a una modificación o reforzamiento de comportamientos, con el objeto de mantener la salud, lograr nuevos estilos de vida saludable, fomentar el auto cuidado y la solidaridad, y por otro lado la prevención como el conjunto de acciones cuya finalidad es evitar que aparezcan enfermedades específicas a través de la detección e intervención de los factores de riesgo y de los factores protectores de la salud, estas acciones pueden ser de tipo individual, familiar o grupal.

Las acciones de promoción y prevención ha sido un tema desarrollado por entidades internacionales en el escenario de la salud; la OMS quienes se interesan por los proceso que les permite a las personas y comunidades mejorar y mantener un

buen físico, mental y espiritual (no solamente la ausencia de afección o enfermedades) donde se contribuye y estimula la creatividad, productividad y satisfacción espiritual, las buenas relaciones interpersonales, las capacidades de desarrollar un potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente.

Adicional a esto cabe señalar que la promoción de la salud se concibe como la suma de acciones que realiza la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, encaminadas al desarrollo de mejores condiciones de salud individual y colectiva.

A nivel nacional el Ministerio de Protección Social, como principal responsable y gestor de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, establece dentro de sus líneas para el desarrollo de la política en salud, la promoción de la salud y calidad de vida, además de la prevención de los riesgos y para esto logra definir, la promoción de la salud y calidad de vida como un Proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, además busca integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Posteriormente las entidades territoriales evalúan la adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos; fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud; formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud; abogacía para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida

y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables; formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

Por último la responsabilidad esta a cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, administradoras de riesgos profesionales - ARP e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS enmarcadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); Esta línea, busca a través de medidas, evitar la aparición de la enfermedad, la prevención primaria, y a gestionar el riesgo para detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, la prevención secundaria.

Dentro del desarrollo de estas acciones se busca en forma continua la promoción de entornos saludables en la población a su cargo y en el ámbito de los servicios de salud; del desarrollo individual integral por ciclo vital y de la adopción de estilos de vida saludable; de la salud mental con énfasis en el ámbito intrafamiliar; del uso racional, adecuado y oportuno de los servicios en salud; de la conformación de redes sociales de apoyo y de usuarios que faciliten los procesos de mejoramiento de la salud y calidad de vida.

La importancia de esta investigación radica en que brinda conocimientos acerca de los procedimientos y estrategias que los profesionales en fonoaudiología utilizan para la realización de acciones de promoción y prevención en primer y segundo nivel de salud, además aporta mayor información sobre: los criterios para la realización de las acciones de promoción, la selección de la población y área de trabajo, el manejo de protocolos, planeación de los procesos y acompañamiento interdisciplinario y seguimiento y medición del impacto de los programas de promoción y prevención.

MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio es de tipo exploratorio, donde se busca identificar los procedimientos realizados por los fonoaudiólogos en las acciones de promoción y prevención en instituciones de salud de primer y segundo nivel en la ciudad de Bogotá. Este estudio también posibilita la descripción de estrategias, características, poblaciones, áreas de desempeño, manejo de protocolos y trabajo interdisciplinario que se desarrollan en estas acciones y niveles de atención. La investigación utiliza el método observacional indirecto mediante una encuesta aplicada a fonoaudiólogos que laboran en salud de primer y segundo nivel de Bogotá.

El instrumento de recolección de información consiste en una encuesta diseñada para la investigación que permite recolectar y analizar los procedimientos y estrategias utilizados por los fonoaudiólogos en las acciones de promoción y prevención dentro del primer y segundo nivel de salud.

El instrumento inicialmente se diseñó con diecinueve preguntas, en el cual se encontraron preguntas cerradas, abiertas y con opción de respuestas, permitiendo recolectar información descriptiva y puntual sobre la temática; este instrumento contó con una validación por juicio de expertos en cada uno de los interrogantes con parámetros de evaluación de pertinencia, relevancia, claridad y suficiencia. La evaluación del instrumento fue realizada por 12 evaluadores los cuales corresponden a 10 conceptuales y 2 metodológicos. Finalmente el instrumento fue ajustado a 17 preguntas.

RESULTADOS

Los resultados se presentan con relación a unos aspectos importantes como son: a) los criterios para la realización de las acciones de promoción

y prevención b) la utilización de procedimientos en las acciones c) la utilización real de estrategias al momento de realizar las acciones d) La selección de la población y área de trabajo e). El manejo de protocolos, planeación de los procesos y acompañamiento interdisciplinario f). Seguimiento y medición del impacto de los programas de promoción y prevención.

En relación con los criterios para la realización de estas acciones, los profesionales logran determinar los factores de riesgo latentes que pueden estar en la población que asiste a la institución de salud, también el lograr dar información veraz y confiable a la población y en otros casos educar sobre algún aspecto principal lo cual es una de las prioridades de los profesionales que realizan estas acciones. La información que suministra la población y los diagnósticos frecuentes son una voz de alerta para el diseño y puesta en marcha de las campañas que se realizan sobre promoción y prevención en el sector salud.

Los lineamientos dados por la legislación proporcionan aspectos importantes y delimitantes para la toma de decisiones en cuanto a estas acciones, pero son las instituciones de salud quienes eligen las áreas, poblaciones y frecuencias para la realización de las mismas.

En cuanto al segundo aspecto, la utilización de procedimientos en las acciones de promoción y prevención las cuales no son separadas y donde se logra determinar que corresponden al manejo de protocolos determinados por la institución, donde se realizan evaluaciones-diagnósticas, aplicación de protocolos de análisis mediante lineamientos específicos direccionado desde la secretaría de salud, comunicación permanente en la institución, educación a la población canalizada en el entorno educativo para apoyar los procesos de evaluación y generar pautas de manejo en el aula, evaluación de los factores de riesgo y capacitación para minimizar su impacto, detección

de signos de alerta, sensibilización frente a la diferencia, promoción de los derechos e inclusión social, observación de los sectores, presentaciones y ejecución de planes y convocatorias de la población.

Muchos de los procedimientos realizados en acciones de promoción y prevención por los profesionales de fonología en instituciones de salud de primer y segundo nivel, son determinados por cada una de las instituciones que los desarrollan, a pesar de que existen unos lineamientos generales, estos no son dados de forma estándar y siguen a unas necesidades particulares de la población y del sector de ubicación de la ciudad de Bogotá.

Con relación a la utilización real de estrategias al momento de realizar las acciones de promoción y prevención por parte de los profesionales, se determinó que no hay claridad con el término de estrategias o instrumentos, ya que se determinan en forma general diferentes términos utilizados dentro de estas acciones pero no se hace claridad en su manejo o en su presentación a la hora de realizar estas acciones, dentro de las estrategias nombradas están: la captación de personas para el desarrollo de las campañas, escuela de padres dirigida a diferentes áreas, información a familiares de los usuarios involucrados o no en los procesos, evaluación mediante protocolos de las herramientas de control, formación con talleres, escenarios de participación y estrategias grupales como: charlas, talleres, visitas domiciliarias, folletos informativos, cartelera, pendones, volantes, talleres, conversatorios, grupos de apoyo, cine foro, sensibilización, identificación temprana en problemas comunicativos, planes caseros, manejo de listados de los diferentes colegios y las respectivas visitas, asesoría a familias y docentes como apoyo al proceso desarrollado. Discriminado de esta forma podemos ver que no hay una buena diferenciación en cuanto a las

estrategias utilizadas para promoción y las utilizadas para prevención.

Las acciones de promoción y prevención realizadas en el sector salud de primer y segundo nivel son desarrolladas en la gran mayoría de las veces por fuera de la institución teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la población como un aspecto importante y que requiere que las acciones se realicen en el contexto propio, otro aspecto a tener en cuenta es el traslado de las personas hacia el hospital o centro de salud, el cual es difícil por los bajos recursos económicos y por el número de participantes lo cual hace más difícil que acciones se desarrollen dentro de la institución.

La selección de la población y área de trabajo son dos aspectos importantes y que reporta información con relación a la atención de los usuarios en los programas de promoción y prevención. En orden de importancia la atención corresponde a los neonatos, niños/as, adolescentes, mujeres y adultos, también se tiene en cuenta con menor frecuencia a madres gestantes, adulto mayor y escolares. También un aspecto importante a contemplar son las áreas que se abordan en las campañas de promoción y prevención las cuales corresponden a: audición, lenguaje (oral), lenguaje (lecto-escrito) y comunicación temprana y con menor proporción habla, miofuncional y alimentación.

Otros aspectos importantes son: el manejo de protocolos, la planeación general de las acciones y el acompañamiento interdisciplinario de las mismas. Se pudo determinar que no todas las instituciones ponen en práctica la utilización de protocolos y en algunas estos programas ya están establecidos, en otros se han desarrollando durante cierto tiempo lo cual permite su continuidad, y en ocasiones al presentarse la necesidad se organiza el desarrollo de estas acciones en los campos específicos, de esta forma se realiza una

planeación donde se contemplan aspectos importantes como: determinar volumen de población a tratar, características en común e individual, reconocimiento de la población para ejecutar los temas, motivo de remisión, seguimiento de lineamientos y preparación de temas a través de fichas técnicas.

Las acciones de promoción y prevención se desarrollan con el acompañamiento de los diferentes profesionales involucrados en el programa a desarrollar con la población específica, de esta forma se consolida el grupo correspondiente a las acciones a desarrollar, notándose que la mayoría de los profesionales en el área de la salud acompañan estos procesos.

En cuanto al último aspecto de seguimiento y medición del impacto de las acciones de promoción y prevención se evidencia que no todos los profesionales realizan seguimiento a los diferentes programas, estos seguimientos dependen de la cantidad de la población y de las estrategias utilizadas en los registros de información en este mismo ámbito también se manejan estrategias para medir el impacto de las acciones de promoción y prevención como son: evaluaciones cualitativas dentro del aula institucional a nivel local y la secretaria de salud a nivel distrital, formatos que designan los directivos y docentes, formatos diligenciados por los directivos y docentes de cada plantel visitado, reuniones mensuales a nivel distrital, reunión de la transversalidad de discapacidad.

Las acciones de promoción y prevención tanto en primer nivel como en segundo son realizadas de forma conjunta por parte de los profesionales de fonoaudiología, se pudo determinar que no hay una discriminación en el momento de ejecutar alguna campaña y que las dos acciones son manejadas de forma paralela con los mismos procedimientos.

De la misma forma no hay una clarificación sobre las acciones, programas y campañas de promoción y prevención que deben manejar las instituciones de salud de primer nivel y las que manejan el segundo nivel, esta decisión se toma de forma particular teniendo en cuenta las características individuales del sector, la población en particular y las necesidades principales de la comunidad. No todas las instituciones que pertenecen al primer y segundo nivel realizan promoción y prevención en las áreas de fonoaudiología, algunas priorizan en otros factores de salud o en otras áreas de desempeño.

Finalmente se logró determinar que los profesionales en fonoaudiología en el sector salud en primer y segundo nivel ejecutan diferentes procedimientos y estrategias en el momento de realizar las acciones de promoción y prevención, las cuales son determinadas por el tipo de población, programas y necesidades particulares de la comunidad a la cual prestan sus servicios profesionales.

REFERENCIAS

Acuerdo 20 de 1990. (Diciembre 8). Por el cual se organiza el Sistema Distrital de Salud de Bogotá. Ubicado en el Concejo de Bogotá, D.E.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Salud Bogotá. Colombia Definición del sistema único de habilitación. Recuperado noviembre de 2002 en http://www.saludcapital.gov.co/sec_salud/navleft/garantiadecalidad/sistemunico/.

Carta de Ottawa (1986). *Promoción de la salud*. Elaborada en la Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud.

Carta de Yakarta (1997), *Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo*

- XXI. Adoptado en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, Julio 21-25, 1997 Yakarta.
- Congreso (Resolución 4288 de 1996). Por la cual se define el Plan de Atención Básico (PAB) del Sistema General de Seguridad Social (SGSSS) y se dictan otras disposiciones. Colombia.
- Consejo (1990). Acuerdo 20, reglamentado por el Decreto Ley 3133 de 1968, Ley 11 de 1986, artículos 38 y 39 y Ley 10 de 1990.
- Constitución Política de Colombia (1991) *derechos fundamentales*.
- Duarte, L.; Peña, M.; Piragua, L. (2006). *Rol del fonoaudiólogo en el primer nivel de atención en salud dentro del sistema general de seguridad social en salud en Colombia*, Universidad del Rosario.
- El Consejo de Bogotá, D. E. (Diciembre 8). De 1990. Acuerdo 20 Reglamentado por el Decreto-Ley 3133 de 1968, Ley 11 de 1986, artículos 38 y 39 y Ley 10 de 1990.
- Escobar (2001). *Estado del arte del campo de la promoción y prevención en la comunicación humana y sus desórdenes*.
- García Villate, J. (2004). *Diseño de un programa de prevención y promoción en salud*, tesis Universidad Nacional de Colombia.
- Ley 100 (1993). Sistema de seguridad social integral.
- Ley 376 (1997). Por la cual se reglamenta la profesión de fonoaudiología y se dictan normas para su ejercicio en Colombia, 4 julio de 1997.
- Lineamientos de Salud Pública (2006). Dirección de Salud Pública. Áreas de análisis y políticas de salud. Áreas de acciones en salud. Área de vigilancia en salud Pública. Secretaria Distrital de Bogotá.
- Malagón, G; Galán, R. (2002). *La salud pública situación actual, propuestas y recomendaciones*. Ed. Médica Panamericana. Colombia.
- Ministerio de la Protección Social (2007). Decreto número 3039 del 10 de agosto del 2007. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007-2010.
- Ministerio de la Protección Social (2007). Lineamientos de política. Habilitación / Rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad. Documento preliminar. Colombia.
- Ministerio de Salud (1996). Resolución número 4288 de 1996 Plan de Atención Básica (PAB) del Sistema General de Seguridad Social (SGSSS) y se dictan otras disposiciones.
- Ministerio de Salud (1996). *Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el sistema general de seguridad social en salud*. Dirección general de promoción y prevención. Bogotá.
- Organización Mundial de la Salud (1998). *Política de salud para todos en el siglo XXI*. Asamblea mundial de la salud.
- Organización Mundial de la Salud (2000). *El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano*. Documento de la Naciones Unidas.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS, Organización Mundial de la Salud, OMS. (2006)

Promoción de la Salud. Logros y enseñanzas extraídas entre la carta de Ottawa y la carta de Bangkok y perspectivas para el futuro.138. a sesión del comité ejecutivo. Washington, D.C. EUA, 19_23 de Junio de 2003, del orden del día provisional CE 138/116(esp.).

Organización Panamericana de la Salud, OPS (1992). Organización Mundial de la Salud OMS. Municipios Saludables: Una estrategia de promoción de la Salud en el contexto local. Washington, D. C.

Universidad Nacional de Colombia (2000). Documento de consulta. *Desarrollo de actividades fonoaudiológicas de promoción y prevención en la población infantil.*

Universidad Nacional de Colombia (2001). Documento de consulta. *Estado del campo de la promoción y la prevención en la comunicación humana y sus desordenes.*

Universidad Nacional de Colombia (2001). Documento de consulta. *Desarrollo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.*

Universidad Nacional de Colombia (2006). Documento de consulta. *Promoción, Prevención, vigilancia y manejo clínico de la enfermedad.*